

18/07/2016

## **Imputado que agredió a Fiscal cumplirá condena internado en Unidad de Salud Mental**

Tras una acusación presentada por la Fiscalía fue condenado José Guillermo Henríquez Nitoy de 27 años, a la pena de 252 días de internación en el Hospital de Puerto Aysén o en la Unidad de Salud Mental del Hospital de Coyhaique, para su tratamiento psiquiátrico, como autor directo del delito de lesiones leves a un Fiscal del Ministerio Público en el ejercicio de sus funciones, perpetrado en Puerto Aysén a mediodía del 9 de enero de 2016, en la sala de audiencia del Juzgado de Garantía, Letras y Familia.



El hecho se registró cuando se iniciaba la audiencia y mientras el imputado era trasladado por funcionarios de Gendarmería desde el calabozo hasta la sala de audiencia, momento en el que se libró de sus custodios para ingresar a la sala y agredir con el pie a un Fiscal Adjunto, quien se encontraba en el escritorio destinado al Ministerio Público. Luego, el imputado fue reducido por efectivos de Gendarmería. Producto de la agresión el Fiscal resultó con una contusión de su muñeca derecha de carácter leve.

### **RESOLUCIÓN**

Según determinó el fallo de los jueces, corresponderá al Servicio de Salud determinar la estadía definitiva del requerido de acuerdo a los medios y disponibilidad de uno u otro hospital. En base a lo expuesto en el juicio por un perito psiquiatra, el imputado sufre una esquizofrenia paranoide.

El acusado cumplirá la medida desde el 9 de enero de 2016, fecha desde la cual se encuentra privado de libertad. También deberá pagar una multa de una unidad tributaria mensual, es decir cerca de 45 mil pesos.

Sobre el mismo imputado, el Tribunal de Juicio Oral determinó absolver a José Guillermo Henríquez Nitoy del delito de robo con violencia e intimidación, perpetrado en Puerto Aysén en una tienda de calzado, el 4 de junio de 2015, de acuerdo a la acusación de la Fiscalía y cuyas diligencias habían sido efectuadas por personal de Carabineros, tal como en el delito anterior.

Al juicio oral compareció el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González, mientras que la defensa del imputado estuvo a cargo de la abogada Ximena Gutiérrez.